

UPJF



revista de
orientación
e información NÚMERO 51

edita



Plaza de Cristino Martos, 4, 1º
28015 Madrid
Teléfono: 91 540 92 02
Fax: 91 541 04 26
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es
www.pensionistas.ccoo.es

Consejo Editorial

Julían Gutiérrez, Susana López, Luis Cifuentes,
Juan A. Diosdado, J. Antonio S. Espín,
Concha Navarro, Manuel Ariza,
Ángel Fernández, Jaime Huguet.

Equipo de Redacción

Susana López, Esther Almazán,
Gloria García, Arturo Peinado,
Raquel Batalla.

Edición e impresión

10 sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CC.OO. es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CC.OO.; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen.

La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto.

Subvencionado por:



SUMARIO

EDITORIAL

3

ENTREVISTA

Entrevista a Viçens Navarro

4

ACTIVIDAD SINDICAL

Diálogo social: un pacto por la economía y el empleo

7

Manifiesto del 1º de Mayo

10

Multitudinaria manifestación convocada
por la CES en Madrid

12

ACTUALIDAD

Congreso Estatal de Personas Mayores

15

Tarifa reducida en el recibo de la luz

16

Trinidad Jiménez presenta el informe:

“Las personas mayores en España 2008”

17

Última estadística del sistema para la autonomía
y atención a la dependencia

18

OPINIÓN

La batalla de la opinión

19

Carta a Fernando

20

Por un sistema público de pensiones sostenible

21

NUESTRAS FEDERACIONES

Primer premio relato corto “Mujer trabajadora”

23

de CC.OO. pensionistas de Andalucía

Campaña informativa 2009 en Asturias

24

Convivencia en la casona y homenaje a Santajuliana

24

Visita al Parque de Urdaibai (Vizcaya)

25

Jornadas sobre Testamentos, herencias y Testamento vital

25

Jornadas Ley de Dependencia

26

y reforma de la Ley de Extranjería

26

Taller de memoria activa en Cantabria

27

Día del pensionista en la Federación de Madrid

27

Entrega de medallas de plata al Mérito del Trabajo

28

INTERNACIONAL

Elecciones Europeas: nuevo reto para
el sindicalismo europeo

29

¿Qué es la FERPA?

30

Luto para la justicia internacional

31

OCIO, CULTURA Y SALUD

Hacia un envejecimiento activo

32

Soy un caso perdido, Mario Benedetti

34

La mosca y el Ojo de la aguja

35



Los Sindicatos, más necesarios que nunca

El día 7 de junio del 2009 se celebraron las Elecciones Europeas, unas elecciones en las que los ciudadanos/as nos jugábamos mucho, pues se han realizado en un contexto de crisis económica que ha dado paso a una recesión con caída del PIB como no ocurría desde el año 1993. La encuesta de población activa nos sitúa en cuatro millones de parados y los inscritos en el INEM son más de 3.600.000, con incapacidad de la economía para absorber el crecimiento de la población activa. De ahí la importancia de que los partidos de izquierda obtuviesen mayor representación en el Parlamento Europeo, pero el resultado ha sido el contrario.

La abstención ha sido muy alta superando en dos puntos a la registrada en 2004, demostrándose con ello el poco interés de los ciudadanos/as con respecto a las instituciones europeas.

Las fuerzas sociales debemos estar preocupadas por el futuro de Europa, pues se observa una profunda crisis ideológica y política en la izquierda, especialmente en países como Reino Unido, Francia, Italia o Alemania. Por ello en España es indispensable y urgente hacer una reflexión en la izquierda si queremos una Europa más social y política, que dé las respuestas que los millones de trabajadores/as, pensionistas y ciudadanos que en general están esperando.

El Partido Popular Europeo sale fortalecido al aumentar en votos y diputados, mientras que los partidos más cercanos a los sindicatos retroceden; éste es el caso del Partido Socialista Europeo y la Izquierda Unitaria Europea.

Ante esta situación nada halagüeña, desde CCOO estamos planteando alternativas, y lo estamos haciendo con humildad, con firmeza, sin ninguna demagogia, trasladándolas a la Confederación Europea de Sindicatos, de la que formamos parte, proponiendo cambiar el modelo productivo y el modelo económico para así llegar a un mejor modelo social europeo. Los trabajadores/as tenemos en los sindicatos nuestra palanca para cambiar las injusticias.

Debemos también tener en cuenta que en Europa se han adoptado leyes sociales en beneficio de los/as trabajadores/as sobre cuestiones, por ejemplo, de salud



y seguridad en el trabajo, igualdad, derechos para los trabajadores/as de empresas de trabajo temporal y regularización de los comités de empresas europeas.

El Parlamento Europeo apoyó a los Sindicatos Europeos para cambiar la directiva Bolkestein sobre los servicios, se obtuvo un mejor desarrollo de la directiva sobre el tiempo de trabajo.

Hay que estar vigilantes ante iniciativas que puedan salir del Parlamento Europeo, para conseguir hacer efectivas nuevas propuestas y frenar una revisión de la directiva del tiempo del trabajo, medida que sería improcedente e intolerable. Nuestro objetivo debe ser que todas las medidas o iniciativas tienen que ser negociadas con la Confederación Europea de Sindicatos.

Hay que apostar por una Europa más social, por el pleno empleo y que éste sea de calidad, con mejores salarios, así como unas mejores pensiones, para lo cual es imprescindible cotizar más y eso se consigue con mejores salarios.

Los trabajadores/as no podemos ser los que paguemos la incompetencia que han tenido los banqueros y sí luchar por una mejor redistribución de la riqueza. Para ello debemos apoyarnos en nuestra capacidad de movilización, de acción sindical, en nuestra autonomía sindical, y actuar siempre con firmeza y determinación.

Entrevista

Vicenç Navarro, Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Pompeu Fabra



Antes de pasar a las preguntas y respuestas, quiero agradecer muy sinceramente al Profesor Navarro que le haya encontrado hueco, dentro de su apretada agenda, a esta entrevista para la Revista Orientación.

Tras el resultado de las recientes elecciones al Parlamento Europeo y en el actual contexto de crisis ¿qué consecuencias se pueden derivar, en su opinión, para el mantenimiento del “modelo social europeo”?

No existe el modelo social europeo. Lo que existen son 25 estados del bienestar que se encuentran dificultados para su desarrollo por las políticas promovidas por la Unión Europea, tales como la reducción del gasto público (exigidas por el Pacto de Estabilidad), la privatización de los servicios públicos, la desregulación de los mercados de trabajo, la implementación de nuevas normas que reducen los derechos laborales y otras medidas que afectan negativamente al bienestar social de las poblaciones de aquellos países. Los resultados de las elecciones al Parlamento europeo reforzarán estas políticas, debilitando los estados de

Vicenç Navarro ha sido Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Barcelona. Actualmente es Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España). Es también profesor de Políticas Públicas en The Johns Hopkins University (Baltimore, EEUU) donde ha impartido docencia durante 35 años. Dirige el Programa de Políticas Públicas y Sociales, patrocinado conjuntamente por la Universidad Pompeu Fabra y The Johns Hopkins University.

Tuvo que exiliarse de España por razones políticas. Ha vivido y trabajado en Suecia (Upsala), Gran Bretaña (London School and Economics, Oxford y Edimburgo) y en EEUU (The Johns Hopkins University) donde ha sido Catedrático de Políticas Públicas y Ciencias Políticas. Fue propuesto como Catedrático Extraordinario de Economía Aplicada por la Universidad Complutense de Madrid y se integró a la vida académica catalana como Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona y más tarde como Catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad Pompeu Fabra donde dirige el programa de Políticas Públicas y Sociales patrocinado junto con The Johns Hopkins University, en el que continúa siendo profesor. Ha asesorado a las Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud y a muchos gobiernos, incluyendo: el gobierno de Unidad Popular de Chile, el gobierno cubano (en su reforma sanitaria), el gobierno socialdemócrata sueco, el gobierno socialista español, los gobiernos tripartitos y “d’entesa” catalanes, así como al gobierno federal de EEUU, habiendo sido miembro del grupo de trabajo sobre la reforma sanitaria la Casa Blanca dirigida por Hillary Clinton. Sus áreas de investigación son: Economía Política, Estado de Bienestar y Estudios Políticos.

bienestar de los países miembros de la Unión Europea.

En lo que se refiere en concreto a nuestro país y como Director del Observatorio Social de España, ¿cuáles le parecen las principales deficien-

cias de nuestro Sistema de Protección Social?

El bajo gasto público social. España tiene el PIB per cápita equivalente al 94% del PIB per cápita promedio de la UE-15. En cambio, el gasto público social per cápita es



sólo el 72% del promedio del UE-15. Si en lugar del 72% nos gastáramos el 94% tendríamos 70.000 millones de euros más para reducir el enorme déficit social que España

España se gasta mucho menos en su Estado del bienestar de lo que le corresponde por su nivel de riqueza. No es cierto por lo tanto el argumento que dan las derechas (y a veces algunas izquierdas), de que no tenemos dinero para mejorar nuestro estado de bienestar.

tiene. España se gasta mucho menos en su Estado del bienestar de lo que le corresponde por su nivel de riqueza. No es cierto por lo tanto el argumento que dan las derechas (y a veces algunas izquierdas), de que no tenemos dinero para mejorar nuestro estado de bienestar. Lo que no se tiene en muchas ocasiones es la voluntad política de recaudar estos fondos procedentes en su mayoría del fraude fiscal y de las rentas superiores. Me permito aconsejar la lectura de mi libro El Subdesarrollo Social de España.

Causa y consecuencias, de la editorial Anagrama.

Más en concreto aún, ¿qué opinión le merecen las políticas públicas de atención y el gasto dedicado a las personas mayores?

Hay tres temas que afectan particularmente a las personas mayores. Una de ellas es que las pensiones son demasiado bajas, consecuencia a su vez de que los salarios en España son demasiado bajos. La otra es la subfinanciación de la Ley de Dependencia. Esta ley es una buena ley pero no está suficientemente financiada. Y la tercera dimensión es que el gasto público sanitario por habitante en España es excesivamente bajo. Estas tres situaciones afectan a la calidad de vida de la gente mayor.

Añadiría una consideración que puede crear cierta sorpresa, pero existe en España una enorme discriminación en contra de la gente

Existe en España una enorme discriminación en contra de la gente mayor. Incluso la terminología que se utiliza para referirse a los ancianos es insultante

No existe ningún peligro de viabilidad en el sistema de pensiones público español. Lo que ocurre es que la banca y las cajas desean crear un pánico para que la gente se vaya corriendo a hacerse un aseguramiento privado.

mayor. Incluso la terminología que se utiliza para referirse a los ancianos es insultante, llamarles abuelos por personas que no son sus nietos es profundamente ofensivo. Siempre recordaré a mi padre (un viejo luchador antifascista hasta el último día de su vida, a los 94 años) que cuando alguien le llamaba abuelo respondía “no soy su abuelo ni deseo serlo. Llámeme Don Vicente”. Se da una visión de la gente mayor que disminuye su enorme potencial.

¿Qué nos diría a los jubilados y pensionistas, presentes y futuros, sobre la sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones, tan traída y llevada a lo largo de las últimas décadas?

No existe ningún peligro de viabilidad en el sistema de pensiones público español. Me permito sugerir que lean mis escritos sobre este tema que están colgados en mi blog (www.vnavarro.org) sobre pensiones. Lo que ocurre es que la banca y las cajas desean crear un pánico para que la gente se vaya corriendo a hacerse un aseguramiento privado.

¿Cuál es su opinión sobre la Ley de Atención a la Dependencia y su conflictivo desarrollo? ¿No se hubieran evitado muchos o la práctica totalidad de los problemas que se están planteando si, como propuso en su momento CC.OO., se hubiera articulado como un pilar de la Seguridad Social y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado?

La reducción de impuestos y el incremento de su regresividad es una medida conservadora y liberal que poco tiene que ver con la tradición socialdemócrata

Fue en el año 2000 cuando asesorando al candidato Borrell en las elecciones a la presidencia del estado español que creé por primera vez en España el concepto del 4º pilar del bienestar. En este cuarto pilar del estado del bienestar incluimos la necesidad de desarrollar los servicios de ayuda a las personas con dependencia. Me alegra que esta propuesta cristalizase más tarde en una ley que es una buena ley. Pero como dije antes está muy subfinanciada. Esta ley debía estar financiada en parte por los presupuestos del Estado, en parte por las Comunidades Autónomas y en parte por los municipios. Y debiera estar gestionada por los municipios, tal como ocurre en los países escandinavos.

¿Considera que las políticas de rebajas fiscales, practicadas indistintamente por PP y PSOE, “son de izquierdas”, como dijo el actual Presidente del Gobierno, o han sido más bien una de las causas del estancamiento del Estado Social y su no convergencia con Europa, incluso en la larga etapa de crecimiento económico?

La reducción de impuestos y el incremento de su regresividad es una medida conservadora y liberal que poco tiene que ver con la tradición socialdemócrata que debiera haber guiado las políticas del partido gobernante. El gobierno socialista se ha caracterizado por desarrollar buenas políticas sociales que

no se han podido llevar a cabo con la intensidad y extensión deseada por la falta de fondos proveídos por el equipo económico del Gobierno, que se han caracterizado por su sensibilidad liberal, poco afín al proyecto socialdemócrata.

¿Cuál le parece que debería ser el papel de los sindicatos en España en estos momentos?

Ser lo que han sido siempre, la voz progresista que presione para que se mejore el todavía muy insuficiente Estado del Bienestar.

Vd. Se proclama socialista y reivindica la pervivencia de la lucha de clases, que, para nosotros, hoy se muestra con absoluta crudeza, pero es negada por el pensamiento neoliberal hegemónico, y mirada de reojo por la socialdemocracia existente. ¿Cree que hay una posibilidad para el Socialismo en el siglo XXI?

El socialismo existe siempre que se desarrollan políticas públicas financiadas progresivamente que responden a las necesidades de la población. Hay que recordar que el principio socialista por excelencia queda reflejado en aquel dicho “a cada uno según su necesidad y de cada uno según su habilidad (incluida su habilidad económica)”. De ahí que cuando el estado (sea

Hay una enorme lucha ideológica con gran control de los medios por el pensamiento liberal y es difícil oír voces críticas de la gente a ese enorme dominio. A mi vuelta del exilio me preocupó mucho la pasividad de las fuerzas progresistas que creo deberían ser mucho más activas en la defensa de los intereses de las clases populares



central, autonómico o local) establece programas universales (es decir, como un derecho ciudadano) en el que los recursos se distribuyen según las necesidades (y no según la capacidad adquisitiva del ciudadano) y financiados con impuestos progresistas, estamos construyendo el socialismo. De ahí que el liberalismo (que es la ideología de la clase dominante) no quiere ni oír hablar de la extensión de los derechos sociales a toda la población. Es por ello que considero importante que se distribuyan mis escritos. Hay una enorme lucha ideológica con gran control de los medios por el pensamiento liberal y es difícil oír voces críticas de la gente a ese enorme dominio. De ahí que les ruego se movilicen en defensa de sus intereses. A mi vuelta del exilio me preocupó mucho la pasividad de las fuerzas progresistas que creo deberían ser mucho más activas en la defensa de los intereses de las clases populares.

Susana López
Secretaría de Imagen y Comunicación

N. de la R.: recomendamos vivamente a las personas interesadas en estos temas la web del Prof. Navarro: www.vnavarro.org, donde encontrarán no solo sus artículos, todos ellos de gran interés, sino también los libros publicados.

Diálogo social: un pacto por la economía y el empleo



A principios de año, tan sólo unos días después de concluido el 9º Congreso Confederal de CCOO, lanzamos la idea de que la gravedad de la crisis económica y financiera en España y en el mundo, exigía de todos los actores sociales, económicos y políticos altura de miras y voluntad de concertación. El 5 de mayo, el Consejo Confederal debatió y votó, prácticamente por unanimidad, una propuesta de Pacto por la economía, el empleo y la cohesión social. El primer escenario, quizás el más importante para construir un acuerdo como el que CCOO propone para superar la crisis, es el del diálogo social, que no pasa por su mejor momento y que urge reactivar. La iniciativa ya ha sido pactada con UGT.

En julio de 2008, el Gobierno y las organizaciones sindicales y empresariales suscribieron la denomi-

nada “Declaración por el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social”. El Ejecutivo, entonces, se resistía a hablar de crisis como insistían los sindicatos –prefería referirse a la desaceleración- y todos compartían la necesidad de reforzar la concertación social.

En menos de un año la situación económica se ha deteriorado hasta tal punto que ya superamos los 4 millones de parados, hemos entrado en recesión y la inflación que hace un año se desbocaba amenaza ahora con derivar en deflación. Por otro lado, el diálogo social mantenido hasta la fecha no sólo no ha arrojado resultados positivos sino que ha cosechado sonoros fracasos: no se ha podido renovar el ANC dadas las pretensiones empresariales de abaratar el despido, reducir las cuotas a la Seguridad

CCOO considera imprescindible dar un nuevo impulso a la concertación social y propone un Pacto por la Economía y el Empleo para cambiar el patrón de crecimiento que ha seguido la economía española

La caída de la actividad económica está suponiendo una destrucción de empleo a un ritmo de 150.000 parados mensuales. Una parte significativa de ellos son jóvenes, mujeres e inmigrantes.

Social, generalizar los descuelgues o congelar los salarios, mientras el Gobierno decidía aumentar la protección al desempleo e incentivar la contratación sin el acuerdo de sindicatos y organizaciones empresariales. El diálogo social, en su versión convencional, no pasa por su mejor momento.

Si a todo ello sumamos las iniciativas políticas del G20 para hacer frente a la crisis económica y financiera, con algunos avances pero todavía descoordinadas e inconexas, no parece fácil ver el final del túnel.

En estas condiciones, CCOO considera imprescindible dar un nuevo impulso a la concertación social y propone un **Pacto por la Economía y el Empleo** para cambiar el patrón de crecimiento que ha seguido la economía española, apostar por una base industrial sólida que invierta en I+D+i, mejorar el sistema educativo y consolidar y

Se trata de responder a las necesidades de familias y personas que por la precariedad de sus contratos, bajos salarios y escaso tiempo de cotización no acumularon suficientes derechos de protección por desempleo

ampliar nuestro sistema de protección social.

Lo primero, las personas

La caída de la actividad económica está suponiendo una destrucción de empleo a un ritmo de 150.000 parados mensuales. Una parte significativa de ellos son jóvenes, mujeres e inmigrantes. En estos momentos, cerca de un millón de personas no cobran prestación del sistema público y el riesgo de exclusión social es evidente. Para evitarlo tenemos que **ampliar y mejorar la protección al desempleo; incentivar la Renta Activa de Inserción; coordinar con las CCAA los subsidios que dispensan; conseguir una mayor integración de las políticas activas de empleo; y reformar la legislación concursal.**

Se trata de responder a las necesidades de familias y personas que por la precariedad de sus contratos, bajos salarios y escaso tiempo de cotización no acumularon suficientes derechos de protección por desempleo, lo que hace que tengan escasas expectativas de garantizar unas mínimas condiciones de vida.



Y si la primera responsabilidad es atender a las personas que más directamente están sufriendo los efectos de la crisis, simultáneamente hay que actuar para evitar que el desempleo siga creciendo e, incluso, para que se generen nuevos puestos de trabajo, y ello sólo es posible si intervenimos para reanimar la actividad económica. Una intervención que requiere nuevos programas de inversión pública, el mantenimiento integral del stock de infraestructuras existentes, la adopción de medidas encaminadas al aumento del parque de viviendas en alquiler, un plan de rehabilitación urbana, la construcción de nuevos centros educativos y sanitarios, y la aplicación de la Ley de Dependencia.

Simultáneamente hay que actuar para evitar que el desempleo siga creciendo e incluso, para que se generen nuevos puestos de trabajo

En las actuales condiciones resulta imprescindible, igualmente, normalizar el funcionamiento del sistema financiero español como intermediario entre el ahorro y el crédito, que presenta sus propias deficiencias como suma de causas bastante complejas.

Sistema educativo y protección social

Cambiar el patrón de crecimiento para que España aborde en mejores condiciones los retos de la competitividad exige desarrollar la sociedad de la información y afrontar el diseño industrial y la calidad de bienes y servicios, además de crear un marco regulador de la política energética que asegure el abastecimiento, la reducción de emisiones de GEI, la eficiencia y el ahorro energético.

La cualificación de trabajadores y trabajadoras es una de las claves fundamentales para el cambio de patrón de crecimiento. La formación de la fuerza laboral junto a los necesarios cambios tecnológicos y de la organización del trabajo son las bases para incrementar la pro-

Especial atención concedemos al desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia y a la mejora del sistema público de pensiones

ductividad y competitividad que necesita nuestro aparato productivo.

En el mismo sentido, la formación continua de los trabajadores ha experimentado un alto nivel de desarrollo desde que opera en España, pero en términos comparativos tampoco ha llegado a las cotas que nos permitan homologarnos a los países de nuestro entorno.

Para ello, CCOO se propone incrementar las plazas de educación infantil, atajar el abandono escolar, extender los programas de aprendizaje de idiomas y de nuevas tecnologías, incentivar y diversificar los

programas de cualificación profesional inicial y la oferta de ciclos de grado medio de FP, impulsar una red pública de centros integrados de FP, potenciar la faceta investigadora de las universidades y mejorar su financiación, y favorecer la formación de los trabajadores y trabajadoras con más dificultades para encontrar empleo.

Uno de los objetivos del nuevo modelo productivo es, a nuestro juicio, que la riqueza generada se distribuya más equitativamente para avanzar en cohesión social y evitar el riesgo de exclusión social. En consecuencia, los servicios públicos que conforman el denominado Estado de Bienestar, además de jugar una poderosa función anticíclica, son una garantía de que el crecimiento viene acompañado de mayor justicia social.

Especial atención concedemos al desarrollo y aplicación de la Ley

de Dependencia y a la mejora del sistema público de pensiones que, pendiente de lo que puedan debatir y acordar en el Pacto de Toledo, concrete definitivamente la integración de los Regímenes Especiales en el General de la Seguridad Social, aborde la jubilación anticipada por realización de trabajos penosos, tóxicos o peligrosos, mejore la protección social a las familias y modifique la estructura del sistema de pensiones complementarias.

Todas estas iniciativas y propuestas requieren de una negociación y compromiso, en el marco del llamado diálogo social reforzado, de Gobierno, patronal y sindicatos para enfrentar la crisis y sus efectos más negativos en términos de destrucción de empleo y tejido productivo y, a la vez, sentar las bases de un nuevo patrón de crecimiento que garantice más y mejor empleo, mayor riqueza y cohesión social.

Ignacio Fernández Toxo
Secretario General de CCOO

TAMBIÉN EN LA RED

Visítanos

www.pensionistas.ccoo.es



Manifiesto del 1º de mayo



Millones de trabajadores, trabajadoras, pensionistas y jubilados de todo el mundo están llamados este 1º de Mayo a la celebración del Día Internacional del Trabajo para reclamar con firmeza el avance de los valores y derechos laborales y de ciudadanía, sobre la que se asientan las sociedades democráticas.

Este primero de mayo se celebra con un contexto de profunda crisis económica internacional. La primera gran crisis de la economía globalizada y que tiene su origen en la prevalencia de la economía

especulativa y en la ausencia de controles del sistema financiero, sobre todo en EEUU, donde se ha jugado irresponsablemente liberando crédito sin garantías en torno al mercado inmobiliario.

La caída del empleo, que se agudiza por la incapacidad de nuestra economía de absorber el crecimiento de la población activa, se ha cebado en el empleo temporal que es el que menos derechos de protección acumula, situando a casi un millón de personas que no tienen derecho al subsidio de desempleo estando en riesgo de exclusión social.

La Unión de Pensionistas y Jubilados y Prejubilados de UGT y la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. seguiremos aportando nuestro impulso unitario

y solidario para que no se recorte en estos momentos el gasto social y por los derechos de las personas mayores, como son:

- Pensiones dignas que garanticen una vida digna según el Artículo 50 de la Constitución: “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.”
- La eliminación de la pobreza social, que es la que no permite mantener la vivienda en las





- debidas condiciones de adaptabilidad; ni la adquisición de los alimentos necesarios para mantener una dieta equilibrada.
- Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones en general (viudedad, mínimas, y distintas situaciones de las mismas).
- Ayudas sociales.
- Descuentos fiscales.
- Coeficientes reductores en jubilaciones anticipadas, etc.
- Con un cuidado especial de la persona que vive sola siendo vigilada con un control adecuado y periódico por los servicios sociales que evite el deterioro físico y psíquico que implica la soledad. De esta manera también se evitaría la muerte en completa soledad, y los malos tratos entre los mayores.

- En el tema sanitario conseguir efectivos programas sobre enfermedades propias de los mayores potenciando el fomento de la salud y los hábitos saludables desde los centros de salud por los equipos de atención primaria, exigiendo como médico de cabecera un geriatra, a partir de los 65 años.

- Que puedan participar los mayores igualitariamente hombres y mujeres en una sociedad para todas las edades donde prime la solidaridad intergeneracional como base para una sociedad más justa y equitativa.



Multitudinaria manifestación convocada por la CES en Madrid

Más de 150.000 sindicalistas exigen en Madrid pleno empleo y derechos sociales



Madrid se ha convertido hoy en la capital europea de la lucha sindical. Convocados por la Confederación Europea de Sindicatos, más de 150.000 sindicalistas y trabajadores europeos de España (CCOO, UGT y USO), Portugal, Francia, Andorra, Italia y Luxemburgo, han recorrido las calles madrileñas para protestar contra la crisis y exigir a los Gobiernos e instituciones europeas un nuevo compromiso social en el que el primero de los elementos sea el empleo digno y con derechos. La euromanifestación de Madrid, que ha contado con el apoyo de más de 400 organizaciones, es la primera de las tres jornadas de movilización convocadas por la CES, y que tendrá su réplica en Bruselas (15 de mayo) y en Berlín y Praga (16 de mayo).

Una gran pancarta portada por los dirigentes de los sindicatos europeos y el secretario general de la CES, John Monks, donde se pedía un nuevo compromiso social en Europa, encabezaba la manifestación. A continuación, las banderas de los sindicatos daban paso a un multicolor despliegue de pancartas con todas las reivindicaciones de los trabajadores, bajo un lema común: que el empleo y las personas se sitúen como asuntos prioritarios de las políticas de los Gobiernos europeos.



Durante la manifestación, los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, respectivamente, destacaron la importancia y necesidad de esta euromanifestación “para forzar un compromiso social desde la Unión Europea, y así fijar la atención sobre las personas que están sufriendo la crisis económica”, asimismo, aludieron a las demandas que los trabajadores y sindicatos europeos reivindicaban con este acto, y que se recoge en el manifiesto de la CES:

- Exigir a los Gobiernos europeos la puesta en marcha de un plan de recuperación económica y del empleo que además asegure inversiones en tecnologías nuevas y sostenibles, y que conserve los servicios públicos fundamentales.
- Mejores sueldos y pensiones en un estado de bienestar más sólido que ofrezca posibilidades de participación reales para impulsar la economía.
Acabar con decisiones legales, como la del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que favorecen las libertades y derechos del mercado en detrimento de



los del trabajador, a la vez que se reclama la igualdad de condiciones para el inmigrante.

- Una regulación efectiva de los mercados financieros y una distribución equitativa de la riqueza.
- Que el Banco Central Europeo se comprometa con el pleno empleo y no sólo con la estabilidad de los precios.

En la céntrica calle de Alcalá, la manifestación finalizó con los discursos de los dirigentes sindicales, quienes insistieron en la necesidad de que los Gobiernos de la UE cumplan con su obligación y afronten el compromiso contraído con los ciudadanos en torno al empleo y la protección social. En su discurso, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, hizo un llamamiento a la Comisión Europea





y Consejo Europeo para que tomen buena nota de las demandas de los trabajadores y trabajadoras europeos. “Porque aquí está la Europa social, los que no nos resignamos a que impere el dumping social; quienes paramos la Directiva Bolkestein...”. En este sentido, exigió a los Gobiernos e instituciones europeas una mayor fortaleza del

sistema social europeo, con más empleo y derechos, y una salida a la crisis desde el pacto social. “Europa tiene que tomar iniciativas; no puede seguir en su desidia, ni en la dispersión de sus propuestas. Se tienen que activar políticas económicas y sociales que le devuelvan el liderazgo económico, social y moral”, dijo Toxo.



Asimismo, el secretario general de CCOO advirtió que el pacto social europeo “se ha de construir sobre la preeminencia del derecho al trabajo, la negociación colectiva y los derechos sociales”.

Por último, Fernández Toxo insistió en la necesidad de impulsar el diálogo social y advirtió al Gobierno español que “haría bien en llamar a empresarios y sindicatos para ponernos a trabajar cuanto antes, porque la gente necesita los sistemas de protección social y el empleo hoy y no pasado mañana. Para que no se convierta el Parlamento Europeo en la caja de resonancia de la derecha económica, Toxo invitó a los trabajadores españoles a participar activamente en las elecciones europeas del 7 de junio. La jornada de movilización europea finalizó con la intervención del secretario general de la CES, John Monks, quien exigió a los dirigentes de los principales países industrializados y emergentes (G-20) que sitúen el empleo como asunto prioritario y pidió a un nuevo Pacto Social europeo que frene el rápido incremento de la tasa de paro en Europa. “Es el momento de reaccionar”, advirtió el secretario general de CES, para quien es necesaria una respuesta de la Unión Europea mucho más ambiciosa, tanto nuevas inyecciones de capital como un mejor uso de los mecanismos disponibles. John Monks, también insistió en que “es necesario estimular la economía real, y no sólo la de los bancos, y además reformar el sistema financiero internacional.

Congreso Estatal de Personas Mayores



Los días 18, 19 y 20, de mayo de 2009 se ha celebrado en Madrid, en el Palacio de Congresos, el Congreso Estatal de Personas Mayores, con una participación de más de 700 personas, la mayoría de ellos/as delegados/as de las distintas comunidades autónomas.

En dicho Congreso se han debatido tres ponencias importantes relacionadas con las personas mayores y personas discapacitadas.

Los títulos de las ponencias han sido: "Envejecimiento y participación", "Igualdad de oportunidades" y "Relaciones intergeneracionales".

Sobre las tres ponencias se han presentado un número elevado de enmiendas que han sido admitidas y que pasarán al documento final.

Los debates en las distintas mesas han sido muy intensos y enriquecedores, aportando propuestas importantes para los mayores y la sociedad en su conjunto.

La organización del Congreso ha sido llevada por los miembros del Consejo Estatal con la ayuda del personal técnico y la dirección del IMSERSO en su conjunto.

El Congreso ha estado arropado por el Gobierno de la Nación en su máxima representación, el Presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero, la Ministra de Sanidad y Asuntos Sociales Trinidad Jiménez y por la Directora General del IMSERSO Pilar Rodríguez. En sus intervenciones prometieron que tendrían muy en cuenta las reivindicaciones de las personas mayores, un colectivo muy importante en número y donde se encuentra la pobreza más acuciante, personas que han hecho mucho para que en la actualidad podamos tener democracia y libertades.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO ha participado en este Congreso aportando todo cuanto hemos podido, tanto los delegados/as por las comunidades autónomas como a nivel Estatal. Ahora nos queda hacer un seguimiento a través de los consejos de mayores para que se cumpla lo aprobado en dichas ponencias.

J.A. Sánchez Espín

Secretaría Institucional y Consejero del Consejo Estatal de Personas Mayores



Nuestra razón de ser:



La defensa permanente de las conquistas sociales



El asesoramiento a las personas mayores



La mejora de los derechos de los discapacitados

Ven a conocernos y luego decide

Más de 2 millones de pensionistas tendrán tarifa reducida en el recibo de la luz

Los perceptores de pensiones mínimas podrán solicitar el “bono social”, que supone la congelación del recibo de la luz hasta 2012

Madrid. (EFECOM).—Más de dos millones de pensionistas se beneficiarán de la tarifa reducida o “bono social” en el recibo de la luz, según el Ministerio de Trabajo e Inmigración. En un comunicado, el Ministerio señala que la Seguridad Social está enviando a dichos pensionistas una carta informativa junto al certificado que acredita su condición de perceptores de pensiones mínimas, lo que les permitirá solicitar la congelación del recibo de la luz hasta 2012.

Unos 900.000 pensionistas, según las mismas fuentes, ya han recibido la comunicación. Podrán beneficiarse del bono social los pensionistas mayores de 60 años por jubilación, viudedad o incapacidad permanente que perciban cuantías mínimas, con o sin cónyuge a cargo y también los beneficiarios del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) y los de pensiones no contributivas.

Para tener derecho a la congelación de tarifa, que surtirá efecto a partir del primer día del mes siguiente a la recepción de las acreditaciones, los beneficiarios deben presentar sus solicitudes a las compañías comercializadoras de la energía

eléctrica, personalmente o mediante el envío de fax, correo electrónico o postal. También deberán aportar, entre otros documentos, el certificado expedido por la Seguridad Social.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 30 de abril un Real Decreto-Ley por el que el Gobierno solucionaba el problema del déficit tarifario -la diferencia que se produce cuando los ingresos del sistema eléctrico no cubren los costes- acumulado desde 2000, en el cual se incluyó la tarifa reducida o bono social.

Según esta tarifa, el recibo de la luz se congelará hasta 2012 para los consumidores con una potencia contratada de hasta 3 kilovatios (KW) en su primera vivienda, para las familias numerosas, las que tengan a todos los miembros en paro y quienes perciban pensiones mínimas, lo que afectará a unos 5 millones de hogares. El Real Decreto de 30 de abril se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 7 de mayo.

Fuente: LaVanguardia.es (25 junio 2009)

quiero afiliarme a CCOO

DATOS PERSONALES

DNI	L	APELLIDOS	NOMBRE	
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	
TELÉFONO	FECHA NACIMIENTO	SEXO	PROFESIÓN	COD.
PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL		EN MANO ☐	POR BANCO CAJA ☐	

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CCOO UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)		FECHA
TITULAR CUENTA DE CARGO	CCC	ENTIDAD	OFICINA
ENTIDAD DE CRÉDITO	NOMBRE	D.C. NÚMERO DE CUENTA	
	OFICINA		
	DIRECCIÓN		
	LOCALIDAD		

Muy Sres. míos: con cargo a mí cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación

FIRMA

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a las Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a: C.S. CCOO con domicilio sólo en la calle Fernández de la Hoz, nº 12. 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto, puedes enviar un email a: lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917 028 077.

Trinidad Jiménez presenta el informe «Las Personas Mayores en España 2008»



4 de junio de 2009. La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, acompañada por el secretario general de Política Social, Francisco Moza, y por la directora general del Imsero, Pilar Rodríguez, ha presentado hoy el informe «Las Personas Mayores en España 2008». Este estudio es una publicación bienal del Imsero que aporta una información sistematizada sobre condiciones de vida de las personas mayores en España de 2006 a 2008.

El informe «Las Personas Mayores en España 2008» representa el quinto macroestudio bienal que realiza el Imsero sobre la situación de las personas mayores. Con el Imsero, han colaborado en la investigación el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación INGEMA que han utilizado, para realizar el estudio, más de 50 fuentes distintas a partir de las cuales han elaborado datos estadísticos estatales y por CCAA.

El estudio ha considerado indicadores demográficos, de salud, económicos y de servicios sociales. Estos

datos han dibujado un retrato robot de las personas mayores de 65 años en este bienio que nos permite conocer mejor sus formas de convivencia, su vida cotidiana, su experiencia de envejecer y sus actitudes, valores y emociones en la vejez.

En esta edición se incluye como novedad, un estudio sobre la investigación en gerontología desde 1981, en el que queda de manifiesto la importancia de estos temas en el conjunto de la producción científica nacional. En ella prevalece la investigación relacionada con las Ciencias Médicas y de la Salud, que supone un 37,7% seguida de las Ciencias Sociales con un 26,5%, siendo la Psicología la disciplina que más crece en los últimos años.

Algunos datos:

- * España ocupa el cuarto lugar dentro de los países más envejecidos del mundo, según Naciones Unidas. Las mujeres españolas tienen una esperanza de vida de 83,5 años frente a los 77 años de los varones.
- * El 60% de los mayores españoles tiene contacto diario con los hijos.
- * Las personas mayores son las más satisfechas con el sistema sanitario público.
- * El 85% de los mayores reciben pensiones contributivas.
- * Los servicios que permiten envejecer en casa son los que más han crecido durante el periodo 2002-2008: Se ha triplicado la teleasistencia y los centros de día y el servicio de atención a domicilio han crecido en un 82%.

*Fuente: Imsero
(Instituto de Mayores y servicios Sociales)*

Última estadística del sistema para la autonomía y atención a la dependencia

Hasta el 1 de junio del 2009 en el ámbito territorial, las solicitudes presentadas han sido 966.798 y los dictámenes emitidos 752.586.

Personas beneficiarias con derecho a prestación = 593.355
 Total de prestaciones identificadas en PIA = 366.147
 Solicitantes por sexo = mujeres 66%, hombres = 34%
 Dictámenes Grado III = 389.722 un 51,78%
 y Grado II = 203.633 un 27,06%
 Grado III, nivel 2 = 196.160 un 26,06%
 Grado III, nivel 1 = 193.562 un 25,72%
 Grado II, nivel 2 = 102.517 un 13,62%
 Grado II, nivel 1 = 101.116 un 13,44%
 Grado I, nivel 2 = 51.613 un 6,86%
 Grado I, nivel 1 = 59.515 un 7,91%
 Sin Grado = 48.103 un 6,39%

Nota: El PIA es el Sistema Informático del Imsero donde las CC.AA. inscriben a los solicitantes y las valoraciones.



Estas son algunas de las cifras más recientes. Algo se mueve en el desarrollo de la Ley, pero notamos que algunas Comunidades Autónomas van muy retrasa-

das en su aplicación y otras se lo están tomando con más interés. A CCOO nos preocupa que un 50% sean prestaciones económicas, cuando según la Ley las prestaciones económicas tendrían que ser excepcionales. Nosotros siempre hemos apostado por una Ley de Servicios, donde los cuidadores tengan una formación profesional porque ello crea empleo de calidad y el dependiente estará mejor atendido.

Últimamente se ha llegado a algunos acuerdos para la formación de cuidadores no profesionales, y para garantizar que estos estén dentro del Régimen especial de la Seguridad Social, generando cotizaciones para cuando se jubilen. Las cuotas de estos cuidadores correrán a cargo de la administración central.

Asimismo la administración central presupuestó 12.638.197 euros anuales hasta el 2015, pero está siendo necesario aumentar la inversión porque el número de dependientes crece sobre todo en personas mayores de 70 años que es donde está la mayor dependencia, y sabemos que la administración central ha destinado otros 2.000 millones de euros, más del doble de lo que estaba presupuestado para este último año.

Nuestra Federación debe realizar un seguimiento para que se empleen todos estos recursos, y debemos hacerlo desde los órganos de participación, como son los Comités Consultivos y los Consejos Nacionales y territoriales.

No podemos adoptar una actitud catastrofista diciendo que la Ley no se desarrolla en ninguna Comunidad Autónoma, debemos ser objetivos y especificar dónde funciona mejor o peor. Tampoco tenemos que ser conformistas y pensar que todo se desarrollará por inercia. No, hay que estar siempre movilizados, informar a la sociedad para que esté atenta, y nosotros, en CCOO, tenemos la experiencia y capacidad suficientes para saber cómo hay que hacer las cosas.

J.A. Sánchez Espín

Secretaría Institucional de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados

La batalla de la opinión

Que el mercado laboral, ni los sistemas de protección social públicos han tenido nada que ver en la crisis, es algo que todo el mundo tiene claro. Que la causa ha sido la desregulación del sistema financiero y la orgía especuladora que ha imperado en las últimas décadas, también, aunque hasta ahora no aparecen responsables de la

Banco Central Europeo), el Sr. Fernández Ordóñez (responsable del Banco de España) o el Sr. Almunia (Comisario Europeo de Economía), tiene sus bemoles, ya que siendo ellos los máximos responsables de vigilar la ortodoxia y el buen hacer de los sistemas financieros, parece que, al igual que sus colegas de USA, se han enterado

quieran aprovechar la ocasión para meter mano en el ya más que desregulado mercado laboral y en las pensiones, esa es una desvergüenza que no se puede tolerar.

Ahora bien, la campaña de intoxicación que han emprendido, con su cohorte de “expertos” y poderosos medios de comuni-



catástrofe. Solo sabemos de las víctimas: los 4 millones de personas sin empleo y sus familias.

Sin embargo, a la hora de buscar soluciones parece que determinadas instituciones y “expertos” no tienen dudas: hay que inyectar más y más dinero (de los contribuyentes) a la banca y, desde luego, abordar de inmediato una nueva reforma del mercado laboral -que garantice la “moderación” salarial, la “flexibilización” de las condiciones de trabajo y de la negociación colectiva y el abaratamiento del despido- y del Sistema Público de Pensiones.

Que en eso pongan todo el énfasis el Sr. Trichet (Presidente del

de la catástrofe por la prensa. Y no digamos los creadores de “burbujas” y los dirigentes bancarios o empresariales involucrados.

Que nadie tenga la decencia de pedirles responsabilidades, es duro; que ahora todos ellos, desde sus poltronas, pidan más y más dinero (de los contribuyentes), más Estado asistencial para salvar sus exclusivos intereses, resulta muy difícil de digerir; que el pato de sus excesos, fraudes y estafas incluidos, lo paguemos la gente trabajadora con más de un millón de empleos perdidos de la noche a la mañana, el drama de las hipotecas impagables y las dificultades para subsistir, debería provocar una ira infinita. Pero que, encima,

cación, machacando a diario con la misma cantinela a una opinión pública atemorizada por las dimensiones de la crisis, puede darles sus frutos y terminar calando en la población. No hay que subvalorar la teoría goebbeliana de que una mentira repetida mil veces termina pareciendo una verdad indiscutible. En eso están.

Desde la izquierda, desde los sindicatos, aunque con medios incomparablemente más limitados, debemos dar y ganar esta BATALLA DE LA OPINIÓN. Tenemos la razón y la justicia de nuestra parte. Y nos va mucho en ello.

Susana López

Carta a Fernando

Ha fallecido un trabajador, nuestro compañero, nuestro amigo, un militante de CCOO ejemplo de dignidad y lucha por nuestros derechos laborales hasta su último suspiro. Fernando Martínez trabajaba en la Empresa INQUIDESA, de Monzón, dedicada a la fabricación de productos y derivados del cloro.

Querido Fernando:

Tus palabras todavía suenan en nuestro corazón, cuando nos describías cómo entrabas al reactor antiguo a rascar el subproducto que quedaba adherido a las paredes, como el que accede a la “caldera del infierno”, por supuesto, cuando el cristalizado todavía estaba caliente y emanaba dioxinas entre otras sustancias organocloradas. Cómo te sobrevinía el vómito característico del cloro, cómo te sentías abrasar las entrañas hasta los hígados. El día que tocaba limpieza de caldera, se jodió almorzar y comer hasta que la biología se recuperaba.

Un día, los médicos te diagnosticaron cáncer de páncreas y comenzó tu calvario y el de todas las personas que te queríamos.

Consciente de que el responsable de tu enfermedad tenía que ser, debería de ser INQUIDESA y su proceso industrial para la fabricación de cloro, de la mano del Sindicato decidimos emprender acciones legales por el reconocimiento de enfermedad profesional, por una parte, y para demostrar



que el daño a tu salud lo había producido un irresponsable y cruel proceso industrial desprovisto de las medidas de seguridad y prevención de riesgos oportunas.

En el mes de febrero te acompañamos al juicio celebrado en Huesca, donde comparecieron los representantes de tu empresa y, a modo de guardia pretoriana, el abogado del estado representando al INSS y el abogado de ASEPEYO, con el único afán de contradecir la tesis de que había sido un daño provocado por el trabajo; sucio y lamentable papel, ¡qué maneras más distintas de ganarse la vida, comentamos todos! A pesar que la empresa era vieja conocida por la Inspección y Dirección Provincial de Trabajo, habiéndola sancionado y requerido a modificar las instalaciones de producción hacia no demasiado tiempo...

Te nos has muerto sin Sentencia de la Juez que te juzgó. Te has muerto sin ni tan siquiera haber recibido “justicia” ni razón a tu

causa, nuestra causa. Se nos revuelven las tripas cuando recordamos que, a pesar de las pruebas periciales aportadas en nuestro favor, las tretas y subterfugios utilizados por los picapleitos de la propia Administración ante la gélida pasividad de la representación de la Empresa sintiéndose protegida y cómoda tras estos “letrados”.

Qué difícil es encontrar consuelo, Fernando, ante la tragedia de desaparición, como te vamos a echar de menos. Sentimos el dolor de tus hijos porque somos padres, esposos, compañeros y amigos; para todos nuestro aliento y calor fraternal. Ellos, los culpables, los que amparados por la “potestad organizativa” dieron sus órdenes, te enviaron a ti y a otros compañeros al matadero de un proceso industrial criminal, no pueden ni deben dormir tranquilos, hemos y debemos de exigir justicia, hemos y debemos de depurar responsabilidades hasta las últimas consecuencias.

Sólo muere lo que se olvida.

Testimonios como el tuyo nos han de enardecer, nos han de hacer crecer, nos han de sacar de este aparente letargo y narcotización en el que estamos sumidos la clase obrera; ejemplos como el tuyo han de abundar en lo sucesivo y nos han de poner en pie frente a esta chusma de aprovechados irresponsables que mercadean con nuestra salud al único objeto de su beneficio, estafando a la sociedad y al tan cacareado Estado de Derecho.

Sindicalmente, quedamos expectantes del pronunciamiento de la Justicia, lamentablemente post mor-

tem, pero debemos de agarrar firmemente tu testigo y renovar nuestro compromiso pro activo en defensa de la seguridad y salud de los trabajadores. Hubo un tiempo en que los Sindicatos, ante la muerte de un trabajador, nos declarábamos en Huelga en señal de duelo y solidaridad... pero estamos en crisis!! una duda nos abrasa, que tipo de crisis? económica o ideológica...? Hechos como el presente ponen en cuestión nuestra dignidad y nuestros derechos.

Una última reflexión: la única razón o valor que jamás quiebra es "el trabajo" motor esencial de nuestra

vida económica, a quién si hay que poner en cuestión ante la coyuntura son a los gestores de esa economía y fraudulentos procesos industriales.

Trabajamos para ganarnos la vida, no para perderla...

Ante el criminal !!Lucha Sindical!! por ti Fernando, por nosotros, ¡Vivan las Comisiones Obreras!

Jesús Puertolas

Secretario General de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Aragón

Por un sistema público de pensiones sostenible

Es alarmante que determinados sectores económicos e ideológicos se quieran aprovechar de la crisis para recortar prestaciones sociales. No es baladí que el diálogo social entre sindicatos y empresarios, en el ámbito estatal, esté roto porque la gran patronal exige abaratar el despido y rebajar sus cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. Es más, CCOO se ha opuesto a las medidas del Gobierno de España para bonificar las cotizaciones empresariales de la Seguridad Social con carácter general.

Y es aquí, donde me quiero situar. Con carácter cíclico y renovado se producen propuestas e ideas que avanzan en la insostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones. No es un tema nuevo. Si repasamos la hemeroteca muchos "eminentes economistas", a través de eruditos estudios, anunciaron la quiebra del sistema. Ponen fechas que no se cumplen. Ya se sabe que la Economía es la ciencia que prevé el pasado, nunca el futuro. Así, vaticinaron la quiebra para el 2000, para el 2010 y ahora la renuevan para el 2030 o 2050. De momento, no han acertado nunca, pero poco les importa



dado que su propósito es otro: la privatización del sistema de pensiones; trasvasar una ingente cantidad de dinero de los cotizantes al sector privado para promover un lucrativo negocio.

Hay que recordar que el impacto de la crisis financiera en las pensiones donde ha dañado seriamente no ha sido en el sistema público, donde los parados cotizan, sino en aquellos sistemas privados de pensiones que han llegado a perder más de una quinta parte del patrimonio. Basta ver los números rojos de las cuentas de aquellos sistemas de pensiones privados complementarios que muchos tenemos.

Los países que han apostado por sistemas de capitalización han empezado a tener serios problemas. Un banquero afirmó, en fecha reciente, que ellos habían hecho más por derrumbar del capitalismo que todos los movimientos antisistema juntos. Cabe preguntarse, qué hubiese pasado en España si el sistema de pensiones en lugar de ser público hubiese sido privado gestionado por la banca. Ahora, estaríamos hablando de alguna quiebra.

En España vivimos un periodo de superávit en Seguridad Social desde el año 2000, no sólo fruto del incremento de la población activa, sino también fruto de una serie de reformas que produjeron racionalización y eficacia en nuestro sistema. El más notorio fue, sin duda, separar el sistema de pensiones de otras financiaciones en Servicios Sociales o Sanidad, pero también fue necesario aumentar las aportaciones de los trabajadores u otras reformas.

En estas reformas, CCOO se implicó y propuso medidas que en algunos casos no fueron comprendidas, incluso UGT se desmarcó de las mismas; pero que el tiempo nos ha dado la razón. Nuestro compromiso es seguir participando en el llamado Pacto de Toledo mediante el Diálogo Social.

Una respuesta contundente

Desde la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra somos conscientes de que el sistema de pensiones es un sistema vivo que debe adaptarse a la situación social y demográfica del momento con perspectiva de futuro; pero también somos conscientes de que no hay vientos favorables para el que no sabe dónde ir.

Estamos convencidos que el acoso al que, con excusa de la crisis, está siendo sometida la regulación de las relaciones laborales y, más acentuadamente, la Seguridad Social y el sistema público de pensiones, requiere una respuesta clara y contundente de los sindi-



catos, para contrarrestar las dudas e incertidumbres que desde distintos frentes (políticos, económicos y mediáticos) se están generando en la población.

En definitiva, debe quedar claro que la garantía del sistema de pensiones y su sostenibilidad no depende en exclusiva, como se quiere dar a entender, de los ingresos de los cotizantes ni de la relación activos-pasivos que se puedan dar en un momento determinado. Este sistema no está en peligro. Más aún, goza de buena salud y, a pesar de la crisis, mantiene superávit. Y nuestro objetivo es seguir manteniendo un sistema público de pensiones sostenible y que equilibre la desigualdad social, pese a quien pese.

Pero por otra parte, qué duda cabe, que uno de los colectivos sobre los que más negativamente influye la actual coyuntura socioeconómica es el de las personas pensionistas: la gran mayoría perciben unas pensiones injustas con las que difícilmente pueden vivir dignamente (en torno al 57% de las pensiones en el Estado no alcanzan el Salario Mínimo Interprofesional...) Una razón más que suficiente para que en CCOO consideremos de justicia dar respuestas a las situaciones de pobreza y de exclusión dentro del colectivo de las personas mayores.

Manuel Vázquez Marful

Secretario Gral. de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra

“Donde nace el odio” de Javier Díez gana el Primer Premio de relato corto “Mujer Trabajadora” de CCOO de Andalucía



El relato titulado “Donde nace el odio” de Javier Díez ha sido galardonado con el primer premio del concurso de relato corto “Mujer trabajadora: ayer, hoy y mañana”, organizado por la Federación de Pensionistas y Jubilados y la Secretaría de Política Social y Migraciones de CCOO de Andalucía, contando asimismo con la colaboración de la Secretaría de la Mujer de este mismo sindicato. El segundo premio ha recaído en el relato ‘Limosna de amor’ de Esther Fernández. En el acto de entrega de los premios, en el que ha participado el secretario general de CCOO de Andalucía, Francisco Carbonero, los dos galardonados han coincidido en destacar la importancia de estas iniciativas que permiten trabajar a favor de la igualdad de género a través de la cultura.

El ganador del primer premio, Javier Díez, natural de Bilbao, ha señalado que su relato aborda “el sentimiento de frustración de una mujer que ve cómo sus compañeros ascienden laboralmente por el simple hecho de ser hombres, mientras que a ella no le valoran sus méritos con justicia”. Esta situación de desigualdad lleva a la protagonista “a una situación límite vital, que la llevará a realizar actos desesperados”.

Según Díez, su relato pretende evidenciar la situación de desigualdad laboral y social generalizada que padecen las mujeres, y cómo esto puede acarrearles graves consecuencias. “Es una historia que hace hincapié en la irracionalidad de la desigualdad por razón de género”, ha afirmado.

Por su parte, la almeriense Esther Fernández ha descrito su relato como “las peripecias de una mujer que se siente infravalorada en su hogar y decide marcharse para buscarse la vida por sí misma con tan solo cincuenta euros en el bol-

sillo”. Según la autora, es la historia de “una luchadora que no se rinde” y que “quiere labrarse su propio futuro sin depender de nadie”.

Fernández ha señalado que en el relato ha influido su trayectoria vital y profesional, al ser una mujer emprendedora que ha creado su propia empresa. “Es un relato que anima a las mujeres a ser emprendedoras a través del autoempleo”, ha apostillado.

En el acto de entrega han participado, además de los premiados, el secretario general de CCOO de Andalucía, Francisco Carbonero, y su homólogo en la Federación de Pensionistas y Jubilados de este sindicato, Manuel Castroviejo.

En su intervención, Carbonero ha valorado la labor de esta Federación “por sus aportaciones al avance de los derechos y por la defensa de la protección social y de los derechos sociales”. El líder sindical ha resaltado la importancia de estos premios porque favorecen la igualdad “no solo de género, sino

entre generaciones, y todo ello a través de la cultura”, animando a continuar con esta iniciativa en los próximos años.

Castroviejo, por su parte, ha repasado la historia de la mujer trabajadora y, aunque ha reconocido avances importantes, ha lamentado que “aún siguen encontrando dificultades laborales por el simple hecho de ser mujeres”. En su opinión, “premios como este sirven para homenajear la lucha de la mujer por sus derechos laborales y sociales”.

En la entrega de galardones también han participado la directora general de Personas Mayores de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, María José Castro, la secretaria de la Mujer de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Andalucía, Isabel Abad, y el secretario general estatal de esta Federación, Julián Gutiérrez. El relato ganador ha sido leído por la secretaria de Empleo de CCOO de Andalucía, Nuria López.

Campaña informativa 2009 en Asturias



Con la celebración el pasado domingo 14 de Junio del presente año de un acto público en Salas, la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias culmina con notable éxito la Campaña Informativa 2009, iniciada el pasado mes de abril en Oviedo con una importante asamblea de delegados/as provenientes de toda la Comunidad y que por quinto año consecutivo venimos realizando por las diferentes comarcas de Asturias.

En la presente edición, además de informar de las novedades normativas habidas en pensiones, dependencia y salario social, se han explicado al colectivo las posiciones que el sindicato viene defendiendo ante las administraciones respecto a las mismas; así como de otra serie de propuestas referidas a: sanidad, vivienda, barreras arquitectónicas y protección jurídica de las personas mayores. Reivindicaciones que el sindicato tiene en su agenda pero que ha querido dar a conocer también al colectivo y recoger sus opiniones.

En total hemos celebrado más de cuarenta asambleas y actos públicos dirigidos a los afiliados y afiliadas y al colectivo de pensionistas, jubilados y personas mayores, en sedes del sindicato, centros de mayores, hogares de pensionistas y otros centros sociales, con notable asistencia y participación en los mismos.

Cabe destacar que además de las charlas informativas, se han distribuido por dichos centros varios miles de ejemplares de una publicación editada por la Federación Regional con motivo de la campaña y que recoge el conjunto de temas referidos en la misma.

Convivencia en La Casona y homenaje a Santajuliana

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Alicante y Las Marinas, hemos organizado unas jornadas de convivencia en La Casona de San Rafael (Segovia). Hemos participado 40 compañeras y compañeros, en total han sido 6 días, con excursiones a los pueblos y parajes naturales del entorno, en uno de estos parajes, "La Panera" (un lugar muy interesante y de gran belleza, con mesas de piedra y una vegetación de árboles centenarios, en las márgenes del río Moros. Por esta zona pasa la ruta del Arcipreste, que

en el año 1430 cruzó esta montaña muy cerca del Alto del León) realizamos una asamblea, donde hablamos de las próximas actividades que haremos en Alicante y rendimos un cariñoso homenaje al compañero MÁXIMO SANTA JULIANA AGULLA, que nos acompañaba y que está próximo a cumplir los 88 años, él es natural de este pueblo y un buen conocedor de toda la zona. Fue un acto sencillo y emocionante, en él homenajeábamos también a tantos y tantos luchadores que en la guerra civil resistieron en estas montañas



a las tropas franquistas y después continuaron luchando en defensa de los trabajadores y trabajadoras.

Ángel Espinar Añonuevo
Secretario General de PP. y JJ. de CCOO. L' Alacantí-Les Marines

La Federación de Pensionistas y jubilados de CCOO de Navarra dentro de sus actividades organizó el pasado 21 Mayo de 2009 una jornada sobre Testamentos, Herencias y Testamento Vital

En la misma participaron sobre 70 compañeros/as. La presentación la realizó el Secretario de la Federación Manuel Vázquez, que hizo referencia a la huelga convocada ese mismo día por los sindicatos nacionalistas ELA y LAB, explicando la posición de Comisiones en contra de la misma, e informando de las movilizaciones que se vienen realizando hasta la fecha en contra de la coyuntura de crisis que estamos padeciendo.

Seguidamente, presentó a las letradas especializadas en impartir el contenido de la jornada, y también al Secretario de Organización de la Federación Estatal Luis Cifuentes, invitado a las mismas por nuestra Federación.

Las letradas, en su exposición, hablaron sobre ventajas de realizar Testamento, los diversos tipos del mismo, como también explicaron el Testamento Vital.

Una vez finalizada la exposición se realizó un coloquio en el que los/as asistentes a la Jornada realizaron preguntas y dudas respecto al tema, las letradas contestaron satisfactoriamente a todas ellas.

Antes de finalizar la jornada el compañero de la Federación Estatal Luis Cifuentes tomó la palabra e

informó del Congreso Estatal de las personas mayores celebrado en Madrid, como también del tema relacionado con la Ley de Dependencia y Seguridad Social y Pensiones.

La clausura la hizo el Secretario General Manuel Vázquez, el cual agradeció la presencia y la participación de los compañeros/as a la misma y animó a seguir participando en las actividades que la federación viene realizando.



La Federación de Pensionistas y Jubilados de Navarra dentro de sus actividades organizó el día 2 de Junio una excursión para visitar el Parque de Urdai-bai (Vizcaya).

En la excursión participaron 85 compañeros/as, y en el transcurso de la misma se visitaron las localidades de Bermeo (casco antiguo y puerto), Mundaka y seguidamente trasladarnos a comer a un restaurante de la localidad de Gernika, dónde degustamos platos típicos de la zona. Posteriormente visitamos la Casa de Juntas dónde proyectaron un vídeo y seguidamente visitamos el famoso árbol de Gernika y el centro de la localidad Parque de Europa, el Museo de Euskal Herria y Museo de la Paz y regresamos a Pamplona sobre las 21:00 horas.

Los compañeros/as que participaron en la excursión quedaron muy satisfechos/as de la misma, y desde la federación informamos de las actividades que tenemos previstas para el segundo semestre, os lo comunicaremos a todos/as en su momento para que podáis participar en las mismas.

La Federación de Pensionistas de Comisiones Obreras Región de Murcia Explica en unas jornadas la Ley de Dependencia y la Reforma de la de Extranjería

El pasado jueves, la Federación de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras organizó en Yecla unas jornadas sobre la Ley de Dependencia y la Ley de Extranjería. Y es que para este sindicato, y a la vista de las cifras, en la Región de Murcia el grado de implantación está por debajo de la media nacional y es muy elevado el desconocimiento de prestaciones prescritas. Estas jornadas nacen a raíz de la necesidad de conocer más a fondo, por parte del colectivo de jubilados, la Ley de Dependencia, su aplicación y prestaciones. Hasta Yecla se desplazó Miguel López, máximo responsable de la Federación de Jubilados de Comisiones Obreras, quien se mostró satisfecho de estar en Yecla para poder hablar de un tema tan importante para el colectivo de jubilados como es la aplicación de esta Ley.

En cuanto a las cifras locales los responsables de este sindicato mantendrán en breve una reunión con la concejala del área, Concha Palao, para conseguir un análisis mucho más exhaustivo de los datos. Así lo

anunció la Delegada Comarcal en el Altiplano, Antonia García, quien también valoró, de forma negativa, el aumento de desempleo que en Yecla ya alcanza el 20% y explicó que las contrataciones, tanto temporales como fijas, han descendido. García anunció, además, que CC.OO. estará en la euro-manifestación que se llevará a cabo en Madrid el próximo 14 de mayo y que desde Yecla saldrá un autobús con simpatizantes y afiliados a este sindicato.

Ley de extranjería

Junto a la Ley de Dependencia, otro de los temas abordados en las jornadas del pasado jueves fue la futura reforma de la Ley de Extranjería. Para abordar este aspecto estuvo en Yecla la Secretaria Regional de Inmigración de Comisiones, Charo González, quien explicó que Comisiones Obreras no está de acuerdo con el fondo y la forma en la que se ha planteado esta reforma. “Se ha presentado un anteproyecto que se ha elevado a consulta y que tiene luces y sombras”. Para este sindicato la reforma “debió de abordarse en época de bonanza

porque puede no ser el momento más oportuno”.

González realizó un amplio análisis de la reforma y apuntó la necesidad de unificar criterios en las diferentes comunidades en un aspecto tan sensible como son las órdenes de expulsión de personas en situación irregular. Además, anunció que el 18% de la población en paro son inmigrantes por lo que “se deben flexibilizar los criterios para conseguir el permiso de residencia en la medida de lo posible”.

Por último, la Secretaria Regional de Inmigración de Comisiones aplaudió la medida que el pasado lunes se aprobó el Gobierno Regional que implica que las personas en situación de desempleo, sin recursos, percibirán durante un periodo máximo de seis meses 400 euros, con carácter retroactivo desde enero.

Miguel López

*Secretario General de la
Federación de Pensionistas y
Jubilados de Murcia*



Taller de memoria activa en Cantabria

Se celebró en Torrelavega, con éxito, un Taller de Memoria Activa impartido por la Psicóloga María Acebo, con la participación de unas 25 personas afiliadas y simpatizantes de nuestra organización. Se desarrolló entre los meses de Mayo y Junio, cumpliéndose el objetivo de proporcionar seguridad y aumentar la confianza de las personas mayores en sus ejecuciones cognitivas, contribuyendo a mejorar de forma satisfactoria su autoestima. Se trataron diferentes temas como “El olvido en acciones



cotidianas”, “Incapacidad para recordar nueva información”, “Incapacidad para recordar una palabra que se tiene en la punta de la lengua” y “Distracción, mala concentración y ensimismamiento”.

Este Taller junto a otros que vamos a impartir, forman parte del Plan de Trabajo 2009 de esta Federación, junto a las III Jornadas del Mayor, los cursos de informática, los dos viajes culturales de seis días a Cataluña y Andalucía, y la excursión de un día a visitar las villas Romanas de Saldaña (Palencia).

Día del Pensionista de la Federación de Madrid



La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid celebró, el día 16 de Abril, la **XIII edición del Día del Pensionista**, correspondiente al año 2009.

El Acto tuvo lugar en el *Auditorio Marcelino Camacho*, con una amplísima participación de afiliados del Sindicato, familiares e invitados, e intervinieron en

el mismo Javier López (Secretario General de CCOO-Madrid), Santiago Cuervo (Secretario General de la organización Convocante) y Julián Gutiérrez (Secretario General de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados).

Como de costumbre, la actuación del *Taller de la Zarzuela* y la *Rondalla del Castillo de Uclés*, tuvo un enorme éxito. Como punto final, se tomó un vino y aperitivos, que facilitó la confraternización de las y los asistentes.



Entrega de medallas al Mérito en el Trabajo

a Lorenzo Blanco y Carme Bosch, de la Federació de Catalunya

Las medallas y placas President Macià que otorga el Gobierno de la Generalitat fueron creadas en 1938 para recompensar méritos laborales, de los trabajadores indi-



viduales y de las empresas. En 1982 la Generalitat decidió rehabilitar estos galardones con el fin de premiar a quienes, a lo largo de una vida o una dilatada etapa de trabajo, han contribuido con su esfuerzo y ejemplo a mantener e

impulsar de una manera relevante la actividad económica de nuestro país.



La concesión de estos galardones está abierta a cualquier persona o entidad, siempre que haya sido propuesta por uno de los departamentos de la Generalitat, o a instancias de una persona o entidad que desarrolle actividades empresariales, sindicales, sociales u otras similares.

Medalla de Plata al Mérito en el Trabajo al dirigente de la Federación de Pensionistas de CCOO del País Valencià, José Plaza Titos

El Ministerio de Trabajo ha concedido la Medalla de Plata al Mérito en el Trabajo a José Plaza Titos, sindicalista de CCOO y actual Secretario General de la Federación de Pensionistas en la intercomarcal Vinalopó- Vega Baja. El acto oficial de entrega se celebrará el próximo 1 de julio en Elche.

José Plaza Titos nació en Pedro Martínez (Granada) en 1936. A los 25 años se traslada a vivir a Elche, donde sus inquietudes políticas le llevan a tomar contacto con miembros del PCE. En 1964 entra a trabajar en la empresa Samper España y a tener relación con sindicalistas de CCOO. Plaza asume la representación de los trabajadores y participa en todos los comités hasta el cierre de la empresa, en 1985. Miembro de la primera comisión negociadora del



convenio del calzado en 1977. En esta primera etapa democrática se presenta para las primeras elecciones municipales y autonómicas. A partir del 85, Plaza pasa a ser pensionista, tras una enfermedad, y se vincula a la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO

CCOO cree que la baja participación y el giro a la derecha del parlamento europeo constituyen un nuevo reto para el sindicalismo europeo

España no ha sido una excepción y avanzan los proyectos conservadores, hecho que debe hacer reflexionar a las fuerzas progresistas españolas sobre la campaña realizada y la idea –cuando ha existido- de Europa difundida

La Secretaría de Internacional de CCOO ha hecho pública una primera declaración sobre los resultados de las elecciones europeas celebradas ayer –algunos países fueron a las urnas unos días antes– que ha juzgado como decepcionantes y preocupantes, a partir de las siguientes consideraciones:

1. La altísima abstención producida, el 57%, supera en dos puntos la registrada en 2004, lo que confirma la escasa complicidad de la ciudadanía con la política comunitaria y especialmente con sus instituciones. Una situación que debe preocupar de manera singular a las fuerzas políticas y sociales europeístas, que ven como se difumina el futuro de Europa.
2. Las elecciones otorgan el triunfo al Partido Popular Europeo, que gana porcentajes y diputados, mientras retroceden claramente el Partido Socialista Europeo e Izquierda Unitaria Europea. En menor medida, pierden votos y escaños los liberales. Incrementan votos los verdes y diversas listas populistas y antieuropeas, que contribuirán a diluir aun más la legitimidad del proyecto europeo.

3. La aparente contradicción derivada de la aplicación de políticas keynesianas por parte de gobiernos de distinto signo y el giro a la derecha, con incrustaciones de la extrema derecha, observado por el electorado europeo, podría explicarse por las nefastas campañas electorales, la parálisis política de Europa en los últimos años –rechazo a la Constitución Europea, mala digestión de la ampliación, atasco del Tratado de Lisboa, predominio de los intereses nacionales (en ocasiones, a modo de nacionalismo antieuropeo), o falta de una auténtica cooperación europea– y la prolongada ausencia de liderazgos y proyectos en Europa, además de la profunda crisis ideológica y política de la izquierda, especialmente en países como Italia, Francia, Alemania y Reino Unido.

4. España no escapa a este análisis, lo que debe llevar a una ambiciosa reflexión a las fuerzas de izquierda para recuperar una idea progresista de Europa.

CCOO cree, finalmente, que la CES debe desarrollar su programa sindical –frente a la crisis, por el cambio de modelo económico y la



profundización del modelo social europeo– apoyándose en la capacidad de acción sindical transnacional, de movilización y autonomía sindical. “El nuevo parlamento es peor que el anterior, pero hay que seguir construyendo alianzas para lograr mayorías en temas clave de la construcción europea y la Europa social”, concluye el secretario de Internacional de CCOO, Javier Doz.

¿ Qué es la FERPA ?



La FERPA es la FEDERACIÓN EUROPEA de PENSIONISTA y JUBILADOS. Tiene su sede en BRUSELAS y su cometido es conocer los problemas de los Pensionistas y Jubilados a nivel europeo, y establecer mecanismos de coordinación para la acción sindical de sus organizaciones en los diferentes Estados.

La FERPA, a su vez, está integrada en la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y en la Confederación Sindical Internacional (CIS).

Actualmente, las Organizaciones de Pensionistas y Jubilados Españolas que forman parte de la FERPA son:

- La Unión de Jubilados y Prejubilados de la Unión General de Trabajadores.
- La Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras.
- La Federación de Pensionistas y Jubilados de la Unión Sindical Obrera.
- La Organización de Jubilados de ELA- Sindicato de Trabajadores Vascos.

En el Comité de Dirección están representadas por CCOO y UGT, que se alternan por dos años, en un mandato total de cuatro, según protocolo firmado en 2003.

El último Congreso de la FERPA estableció las líneas, propuestas y criterios sobre la Crisis y el cambio del modelo económico, para centrar en ellos la actividad de las Internacionales Sindicales, objeto de debate en la Asamblea celebrada en Torremolinos los días 16 y 17 de Abril de 2009.

Dicha Asamblea constituyó un éxito para la FERPA en su conjunto, por la presencia y representatividad de anfitriones e invitados, entre los que se encontraba el Secretario General de la CES, Josef Niemiec, y debido al alto nivel político de los debates desarrollados a lo largo de dos días, en los que 52 oradores tomaron la palabra.

Se abordó en ella el papel del G20 en la crisis Internacional y la posibilidad de una negociación articulada; los acuerdos de Movilizaciones Transnacionales y las Políticas de Alianzas, decidiendo volcarse en la convocatoria de las manifestaciones Unitarias de ámbito europeo de los días 14 mayo Madrid, 15 de mayo Bruselas y el 16 de mayo Berlín y Praga.

Otras prioridades son la preparación y participación en la Jornada Mundial del Trabajo Decente, convocada por la CIS el 7 de octubre 2009; el reforzamiento Pacto Global por el Empleo propuesto por la OIT, en el marco de las Instituciones Multilaterales (FMI; OCDE; OMS), etc.

Día de luto para la justicia internacional y de retroceso en la legislación española, que tiene una de las mejores leyes en la lucha contra la impunidad

CCOO, AI, FIDH, HRW, APDHE, y organizaciones sociales y políticas consideran que la reforma legislativa aprobada por el Congreso introduce limitaciones al ejercicio de la Justicia Universal en España y opinan que cuando en el mundo lo que más sobra es la impunidad, no se explica la urgencia de minar uno de los instrumentos más eficaces en la lucha contra ella, mediante reformas que sólo favorecen a los perpetradores de los crímenes mas atroces contra los seres humanos.



Sin que haya mediado un debate transparente y público sobre la reforma de la legislación que regula el ejercicio de la jurisdicción universal por los tribunales españoles, el Congreso de los Diputados ha dado un paso más para acelerar un proyecto de ley con graves consecuencias para la lucha contra la impunidad. El día de hoy se ha dado un claro mensaje de que España se preocupa más por no ofender a algunos gobiernos poderosos que por poner fin a la impunidad de la que gozan los criminales.

La inmensa contribución efectuada por la justicia española durante más de una década al hacer comparecer ante sus tribunales a

las personas sospechosas de haber cometido u ordenado cometer crímenes de derecho internacional se verá severamente recortada, si el proyecto de ley prospera.

La precipitación para dar trámite a la reforma revela un profundo desinterés por contribuir a poner cerco a quienes desprecian la dignidad humana. Con el texto aprobado por el Congreso de los Diputados, la esperanza de las víctimas de genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, tortura o desapariciones forzadas, enfrentará enormes dificultades y sus responsables tendrán menos motivos de preocupación. Así, para que los jueces puedan conocer de tales casos y de aquellos otros igualmen-

te cometidos fuera de España constitutivos de terrorismo, piratería y apoderamiento ilícito de aeronaves, delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores e incapaces, y el tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, deberán acreditarse condiciones que pueden afectar seriamente la persecución de tales crímenes y la posibilidad de hacer comparecer ante la justicia a sus autores.

Por último, el texto propuesto, a pesar de que nombra a los tratados internacionales, no ofrece garantías de que éstos prevalecerán, lo que supondría vulnerar las obligaciones que bajo el derecho internacional pesan sobre España y la Constitución española.

Hacia un envejecimiento activo

En 1995, la OMS decidió que el “Programa de Salud de las Personas Mayores” debía pasar a llamarse de “Envejecimiento y Salud”, considerando de este modo el ciclo vital en su totalidad y complejidad. Si bien hemos de cuidarnos cuando envejecemos, no es menos cierto que la mejor manera de asegurar una buena salud cuando seamos mayores es prevenir la enfermedad y promover la salud a lo largo de toda la vida. Con el Programa de Envejecimiento y Salud las personas mayores podrían participar en pie de igualdad del objetivo común planteado: “el logro de la mejor calidad de vida posible, para el mayor número de personas posible”. Y para lograrlo insistía, principalmente, en la necesidad de adoptar estrategias basadas en la comunidad, destacando a ésta como el ámbito fundamental para la intervención y estrechar los vínculos entre generaciones.

En 1999, Año Internacional de las Personas de Edad, se avanza en un modelo de salud que tiene como base el “Movimiento Global para el Envejecimiento Activo”, refrendado por el propio Día Mundial de la Salud con el lema: “el envejecimiento activo marca la diferencia”. Se quería poner énfasis en que todos los programas de desarrollo saludable en las personas mayores debían tener como elemento diferencial las posibilidades que se derivaban de una actividad física continuada.

Pero, ¿qué es el envejecimiento activo? El término envejecimiento activo fue adoptado por la OMS a finales de los años 90, con la idea de transmitir “un mensaje más completo que el de envejecimiento saludable”

y resaltar los factores que, junto a la propia atención sanitaria, afectan de una manera importante al proceso del envejecimiento de las personas y de las poblaciones. Esencialmente es el proceso por el cual se optimizan las



oportunidades de salud, con lo que se verán beneficiadas otras facetas de la vida. El concepto “activo” ha de entenderse de manera integral y en el marco de sus posibilidades máximas, entendiendo por tanto que activas pueden estar las personas enfermas, las que viven alguna situación de discapacidad y las que están retiradas de las ocupaciones del trabajo. Pretende ser un refuerzo permanente de la salud, entendida también en su expresión más integral, como “el bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad”.

El envejecimiento activo se basa, en última instancia, en el propio reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores y en los Principios de las Naciones Unidas de independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los deseos de cada uno. Este modelo “basado en los derechos” reconoce plenamente los de las personas mayores a la igualdad de oportunidades y consideración en todos los aspectos de la vida sin que sean recortados en modo alguno en el proceso de envejecimiento. Sustituye al modelo “basado en las necesidades”, tan discriminatorio para las personas mayores, al reconocerlas abiertamente como sujetos pasivos. El envejecimiento activo es, en suma, el modelo de salud que debe garantizar en la medida de lo posible la consecución, mantenimiento y disfrute de las cuatro exigencias más valoradas por las personas mayores: La autonomía, la independencia, la calidad de vida y, como no, la esperanza de vida sana.

En la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, celebrada en Madrid



durante Abril de 2002, se vino a reafirmar el modo integral de abordar la salud que supone el envejecimiento activo, entendiéndolo como “el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”.

Como vemos, se trata de una propuesta que va mucho más allá de la actividad física propiamente dicha, aunque, de acuerdo con el texto del documento, incorpore plena e insistentemente este parámetro. En todo caso dicho texto sugiere muchas vías para el logro del objetivo de un envejecimiento satisfactorio. Son vías

que incluyen actuaciones sociales, psicológicas y clínicas.

La prevención constituye el elemento básico común a todas ellas y la “actividad física” se sitúa como punto clave de la misma. Entraríamos en el camino de lo que se ha llamado “envejecer con éxito” (successful aging), aproximando la esperanza de vida media a los toques de esperanza de vida máxima, comprimiendo la morbilidad en el último periodo —lo más corto posible— de nuestra vida.

Miguel Anxo Álvarez González
*Gerontólogo, Especialista en
Psicopatología y Salud*



Mario Benedetti, escritor, poeta y ensayista, nació el 14 de septiembre de 1920 en Paso de los Toros, Uruguay. Murió el 17 de Mayo de 2009, en Montevideo, Uruguay. Tras el Golpe de Estado del 27 de junio de 1973 renunció a su cargo en la universidad, pese a ser elegido para integrar el claustro. Por sus posiciones políticas debe abandonar Uruguay, partiendo al exilio en Buenos Aires, Argentina. Posteriormente se exiliaría en Perú, donde fue detenido, deportado y amnistiado, para luego instalarse en Cuba, en el año 1976. Al año siguiente, Benedetti recalaría en Madrid. Fueron diez largos años los que vivió alejado de su patria y de su esposa, quien tuvo que permanecer en Uruguay cuidando de las madres de ambos. Su vasta producción literaria abarca todos los géneros, incluyendo famosas letras de canciones, cuentos, novelas y ensayos.

SOY UN CASO PERDIDO

*Por fin un crítico sagaz reveló
(ya sabía yo que iban a descubrirlo)
que en mis cuentos soy parcial
y tangencialmente me exhorta
a que asuma la neutralidad
como cualquier intelectual que se
respete*

*creo que tiene razón
soy parcial
de esto no cabe duda
más aún yo diría que un parcial
irrescatable
caso perdido en fin
ya que por más esfuerzos que haga
nunca podré llegar a ser neutral*

*en varios países de este Continente
especialistas destacados
han hecho lo posible y lo imposible
por curarme de la parcialidad
por ejemplo en la biblioteca nacional
de mi país
ordenaron el expurgo parcial
de mis libros parciales
en Argentina me dieron cuarenta y
ocho horas
(y si no me mataban) para que me
fuera
con mi parcialidad a cuentas
por último en Perú incomunicaron
mi parcialidad
y a mi me deportaron*

*de haber sido neutral
no habría necesitado
esas terapias intensivas
pero qué voy a hacerle
soy parcial
incurablemente parcial
y aunque pueda sonar un poco
extraño
totalmente
parcial*

*ya sé
eso significa que no podré aspirar
a tantísimos honores y reputaciones
y preces y dignidades
que el mundo reserva para los
intelectuales
que se respeten
es decir para los neutrales
con un agravante
como cada vez hay menos neutrales
las distinciones se reparten
entre poquísimos*

*después de todo y a partir
de mis confesadas limitaciones
debo reconocer que a esos pocos
neutrales
les tengo cierta admiración
o mejor les reservo cierto asombro
ya que en realidad se precisa un
temple de acero
para mantenerse neutral ante
episodios como
Girón
Tlatelolco
Trelew
Pando
La Moneda*

*es claro que uno
y quizá sea esto lo que quería
decirme el crítico
podría ser parcial en la vida privada
y neutral en las bellas letras
digamos indignarse contra Pinochet
durante el insomnio
y escribir cuentos diurnos
sobre la Atlántida*

*no es mala idea
y claro
tiene la ventaja
de que por un lado
uno tiene conflictos de conciencia*

*y eso siempre representa
un buen nutrimento para el arte
y por otro no deja flancos para que
lo vapulee
la prensa burguesa y/o neutral*

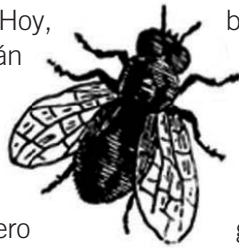
*no es mala idea
pero
ya me veo descubriendo o
imaginando
en el continente sumergido
la existencia de oprimidos y
opresores
parciales y neutrales
torturados y verdugos
o sea la misma pelotera
Cuba sí yanquis no
de los continentes no sumergidos*

*de manera que
como parece que no tengo remedio
y estoy definitivamente perdido
para la fructuosa neutralidad
lo más probable es que siga
escribiendo
cuentos no neutrales
y poemas y ensayos y canciones y
novelas
no neutrales
pero advierto que será así
aunque no traten de torturas y
cárceles
u otros tópicos que al parecer
resultan insostenibles a los neutros*

*será así aunque traten de mariposas
y nubes
y duendes y pescaditos*

¡¡ Viva el papa estado !! La Mosca

Hasta hace dos telediarios, los liberales confesos -los vergonzantes eran más discretos, pero igualmente efectivos- clamaban ¡¡Menos Estado, más Mercado¡¡. Hoy, hasta el ultraliberal Díaz Ferrán (CEOE), dice aquello de que quizá convendría suspender el Mercado “temporalmente” para que el Estado pueda intervenir con dinero fresco en reflotar empresas y bancos, después del desaguado que nos han montado. Y dicho y hecho. El gobierno socialista ha conseguido que España sea “el país de la UE que más gasta contra la recesión”, según Bruselas, aunque el desempleo y las hipotecas nos siguen comiendo a quienes no hemos tenido nada que ver, y los créditos silbando La Traviata. Pero lo cierto es que el Estado siempre estuvo ahí. Según ellos, demasiado generoso con los



más desfavorecidos (desempleados, pensionistas...), que terminan acostumbrándose a vivir de la sopa boba.

Había que acabar, por el propio bien del conjunto de la sociedad, con la “cultura del subsidio” y que cada palo aguantara su vela (cosa que ni se les ocurre aplicarse). La verdad es, sin embargo, que si en este país hay alguien instalado en la “cultura del subsidio” es la clase empresarial que nos ha tocado padecer y que solo ha sabido funcionar a golpe de subvenciones y beneficios fiscales de papá Estado, sin que esté de más recordar que éste tiene la potestad de redistribuir la riqueza que entre todos generamos. Realmente, se trataba y se trata de menos Estado para cubrir las necesidades básicas del común de la gente -la inmensa mayoría-, y más Estado para salva-

guardar sus intereses. Así ha sido siempre. Cómo, si no, hubieran conseguido tan amplísimo catálogo de formas de contratación para elegir “a la carta”, los variados menús de despido, con indemnizaciones de 0, 8, 20, 33 o 45 días, los salarios a la baja y las jornadas crecientes, hasta situar sus beneficios en cifras obscenas, mientras a los trabajadores nos ha costado sangre, sudor y lucha conseguir cualquier mejora. Lo que pasa es que hasta ahora no se había mostrado con tanta crudeza qué papel juega el Estado en aquello de “socializar las pérdidas y privatizar las ganancias”. Porque así será -está anunciado- en cuanto logren sacar la cabeza del agujero que ellos mismos han creado y vuelvan a exigir que el Estado saque sus sucias manos del Mercado, que -como todo el mundo sabe y a la vista está- se autorregula y crea riqueza y felicidad.

El ojo de la aguja Juan Contreras

Esperpentos

Fue una polémica parlamentaria, un tanto esperpéntica pero ilustrativa. Rajoy acusaba a Zapatero de perjudicar a los trabajadores por la reciente subida de impuestos. Zapatero, con un tono que denotaba satisfacción por lo que iba a responder, le descargó una munición de datos para demostrar que, gracias a su gobierno, se había reducido dos puntos la presión fiscal respecto del PIB; que éramos uno de los países europeos en los que dicha presión fiscal resultaba más baja; que se cifraba en unos diez mil millones de euros el ahorro para los contribuyentes por las rebajas en el IRPF; que había de sumarse otro montón de miles de millones por la rebaja en el Impuesto de Sociedades, amén de lo que se dejaba de recaudar por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio. De no conocer la voz y la cara, yo hubiera creído escuchar a un conspicuo representante de la derecha clásica. Y, de poder hacerlo, le habría puesto a parir recordándole, entre otras cosas, que precisamente por ello estamos por debajo, en torno a siete puntos de gasto, en protección social pública, por no hablar de lo que esa política fiscal representa hoy como lastre para enfrentar la crisis económica y el paro. Pero conocía la voz y la cara. Y no sé por qué lo que se me vino a la cabeza fueron esos seis puntos de retroceso que en las recientes elecciones han sufrido los socialistas europeos. Todo apunta a que esta involución en el pensamiento de la izquierda está bastante internacionalizada. ¿Le echamos la culpa a la globalización?

Información sobre el Sistema de Dependencia

900 102 305

llamada gratuita

Laborables de 9 a 14 horas

infodependencia@fpj.ccoo.es

**La Federación de CC.00.
de pensionistas y jubilados
te informa y te ayuda**



**federación de pensionistas
y jubilados**